RESOLUCIÓN Nº 60/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "INFOPY" DE NELSON ARGUELLO DAVALOS PARA LA AQUISICIÓN ARTICULOS Y UTILES DE ELECTRICIDAD PAR LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO.-

Asunción, 17 de Octubre de 2011.-

VISTO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa sobre la disponibilidad Presupuestaria en el Rubro 340 "Adquisición de Artículos y Útiles de Electricidad" del Ejercicio Presupuestario 2011; asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno; y;

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33".

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
RESUELVE:

Art. 1º Aprobar la Adquisición de Artículos Eléctricos y Útiles de Electricidad para la institución, a la firma **"INFOPY"** por el monto de Gs 4.999.200 (Guaraníes Cuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Doscientos), conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar el pago a la firma adjudicada, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art. 3º Imputar la presente erogación al Rubro 340 "Adquisición Artículos y Útiles Eléctricos" del Ejercicio Presupuestario 2011, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Comunicar a quienes corresponda y archivar.

JUSTO GERMAN DENIS
Escribano Mayor de Gobierno

Abog. BLANCA LUZ R. OVELAR V.
Secretaria General